

Guayaquil, 31 de enero de 2017

**Señores
Accionistas de la Compañía
ASFA S.A.**

De mis consideraciones:

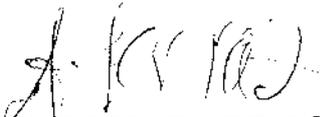
En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2016.

En el año 2016, la inflación anual del año se registró un 1.12% menor a la del 2014 que fue de 3.38%. El salario mínimo vital general al finalizar el periodo fue de \$ 366,00.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Adjunto encontrarán el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Atentamente,



**FELISA ANDREA ZAMBRANO FARIAS
REPRESENTANTE LEGAL
ASFA S.A.
C.C. No. 1311413957**